

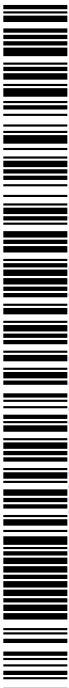


Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1390780
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2026-01-27 08:15:58
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
MARIA JOSE FLORIT TORRES		26/01/2026	Vàlida
BARTOLOME FULLANA BARCELO		27/01/2026	Vàlida



ACTA Nº7 CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO RELACIONADO CON EL TEMARIO GENERAL PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE DESARROLLO, GRUPO A, SUBGRUPO A2 DE LA OFICINA MUNICIPAL DE TRIBUTOS DE CALVIÀ (BOIB núm. 77 DE 19/06/2025, Y RECTIFICACIÓN BOIB núm. 80 DE 24/06/2025)

Acta de la reunión

Identificación de la reunión:

Fecha: 22/12/2026
Hora: 8:30h
Lugar: oficina Municipal de Tributos.

Asistentes

Presidente : Bartolomé Fullana Barceló
Vocal 1: Mateo Cañellas Blanes
Vocal 3 Secretaria : Mª José Florit Torres

Orden del día

1. Realizar la corrección del **SEGUNDO EJERCICIO**.
2. **Resolver** la alegación presentada por uno de los aspirantes.

Acuerdos

1. Comienza la sesión a las 8:30h; el Presidente da lectura a la alegación presentada por uno de los aspirantes RGE 191/2026 OMT, en relación a la pregunta 53 de garantías de la ley de Contratos del Sector Público. El aspirante alega que la regulación de las garantías no está incluido en el temario general, ni concretamente en los temas dedicados a la contratación administrativa.
Una vez revisado el temario se estima la alegación y se anula la pregunta 53, siendo sustituida por la pregunta 101 de reserva.

2. Se procede a realizar las correcciones de los ejercicios y los resultados obtenidos son los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	Aciertos	Blanco	Errores	Total puntuación
VICENTE ALBERTOS ALOMAR	90	2	8	13,2
JORGE CHAO MATEU	88	0	12	12,75



CAL000S74736A37375143D3TD9

3. El Tribunal acuerda publicar los **RESULTADOS PROVISIONALES**, otorgando un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de esta publicación, para presentar alegaciones en su caso. Las alegaciones tienen que presentarse mediante la sede electrónica de l'Ajuntament de Calvià, indicando en el extracto , el nombre del proceso selectivo al cual se presentan las alegaciones.

El presidente levanta la sesión siendo las 10:00 horas y la Secretaria redacta esta acta con el acuerdo de publicarse en el apartado correspondiente del proceso selectivo al cual hace referencia.

La secretaria.

Fdo: M.^a José Florit Torres

Vº Bº del presidente.

Fdo: Bartolomé Fullana Barceló



CAL000S74736A37375143D3TD9